

Instrucciones Ie/LSAPA/01 para el envío de muestras al laboratorio



GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS

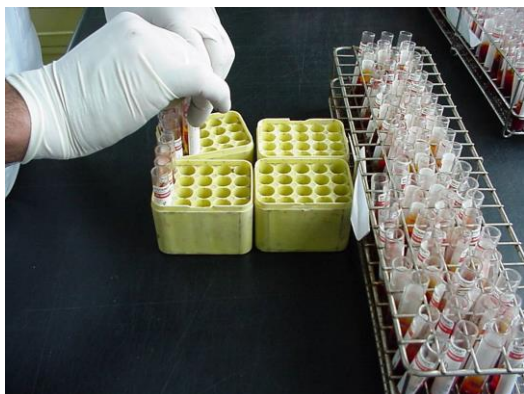
Laboratorio de
Sanidad Animal

Índice

Generalidades	3
Departamento de EEB	5
Tronco encefálico	6
Piensos y materias primas	6
Departamentos de Campañas e Inmunología-Patología	7
Sueros sanguíneos y sangre entera	8
Heces de bovino	9
Muesca de oreja	9
Cadáveres y vísceras	10
Fetos y placentas	10
Departamento de Microbiología-Parasitología	11
Abejas adultas	12
Heces	12
Hisopos cloacales	13
Orina y lavado prepucial	13
Leche (mamitis)	14
Peces	14
Pelos, costras y raspados cutáneos	15
Pienso y materias primas	15
Polvo y otras muestras procedentes de explotaciones	16
Sangre entera	16
Semen	17
Tejidos y líquidos biológicos	17
Departamento de ensayos Físico-Químicos	18
Alimentos para consumo humano (café, cereales y sus derivados, alimentos infantiles a base de cereales)	19
Leche	19
Pienso y materias primas destinados a la alimentación animal	20
Anexo 1: Instrucciones para el envío de muestras al laboratorio: resumen	21
Anexo 2: Plazos de realización de los ensayos y emisión de informes	26
Anexo 3: Solicitud de ensayo	29

Generalidades





El objeto de estas instrucciones es establecer las condiciones para el envío de muestras al Laboratorio de Sanidad Animal del Principado de Asturias.

Se aplicará a todas las muestras que lleguen al Laboratorio de Sanidad Animal.

Las medidas de seguridad a adoptar se determinarán en función del tipo de muestra que sea. En general, se recomienda el uso de guantes para la toma de muestras.

Todas las muestras se remitirán **PERFECTAMENTE ENVASADAS, IDENTIFICADAS Y EMBALADAS** en contenedores de plástico individuales y estancos (p. ej. botes, tubos). Además, se recomienda envolver los envases en papel absorbente o colocarlos en gradillas de poliestireno y sus cajas, introducirlos en una bolsa de plástico y colocar ésta en una caja hermética (p. ej. poliestireno) e identificada, que garantice la seguridad del personal transportista y receptor. Para conseguir condiciones de refrigeración se recomienda el uso de acumuladores de frío. Además, se incluirá el informe con la solicitud de ensayo y, en los casos en los que se requiera, las muestras se acompañarán de un historial clínico completo o documentación oficial pertinente (p. ej. ICOVA).

Ante cualquier duda, o para la solicitud de análisis de otro tipo de muestras o parámetros que no estén detallados a lo largo de esta instrucción, es conveniente contactar previamente con el laboratorio.

Si el laboratorio recibe muestras con incumplimientos en las condiciones de envío especificadas, pero que aun así permitan la ejecución de los ensayos solicitados, procederá a la realización de los mismos, reflejando en el informe de resultados tanto las incidencias detectadas como el hecho de que éstas pueden alterar los resultados.

Si el laboratorio recibe muestras con incumplimientos que no permitan su registro (p. ej. documentación incompleta o errónea) o la ejecución de los ensayos solicitados, o en caso de incumplimientos reiterados, el laboratorio podrá devolver las muestras para la subsanación de estos errores, o si lo considera necesario, proceder a su destrucción.



Laboratorio de Sanidad Animal

Travesía del Hospital, 96

33299 – Gijón (Asturias)

Tfno.: 985 317367

e-mail: Isapa@asturias.org

LAS MUESTRAS SE ENVIARÁN LO MÁS RÁPIDAMENTE POSIBLE AL LABORATORIO Y SE ENTREGARÁN EN MANO AL PERSONAL ENCARGADO DE SU RECEPCIÓN, O SE DEJARÁN ÚNICAMENTE EN LA ZONA HABILITADA PARA ELLO.

**RECEPCIÓN DE MUESTRAS: DE LUNES A VIERNES
HORARIO: DE 8.30 A 14.00 H.**

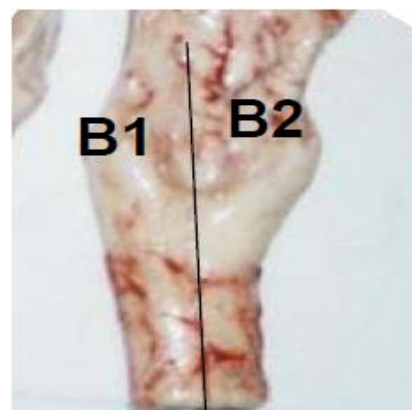


Departamento de EEB



Tronco encefálico

1. **Parámetros analizados:** proteína priónica patógena (encefalopatías espongiformes transmisibles).
2. **Cantidad mínima necesaria:** 8 centímetros de longitud del tronco encefálico, conteniendo la parte del óbex (ver figura adjunta) y el cerebelo siempre que sea posible.
3. **Recomendaciones para la toma de muestras:** mediante cuchara especial, a través del agujero magno.
4. **Tipo de envase:** envase estanco.
5. **Condiciones de almacenamiento y transporte:** a temperatura ambiente si llegan al laboratorio el mismo día de la toma de muestras. Para plazos de entrega superiores las muestras se mantendrán y enviarán refrigeradas. En todo caso, el plazo máximo de envío desde la recogida de las muestras es de 48 horas.



Piensos y materias primas

1. **Parámetros analizados:** componentes de origen animal (harinas de animales vertebrados terrestres, de invertebrados terrestres, de pescado, de sangre y de plumas, sangre en spray y plasma seco).
2. **Cantidad mínima necesaria:** 300 gramos.
3. **Recomendaciones para la toma de muestras:** evitar las contaminaciones cruzadas.
4. **Tipo de envase:** bolsas para la toma oficial de muestras o envases herméticos.
5. **Condiciones de almacenamiento y transporte:** a temperatura ambiente.
6. **Otras condiciones:** las muestras deberán venir acompañadas de información donde se detalle la especie de destino del pienso, así como sus ingredientes.



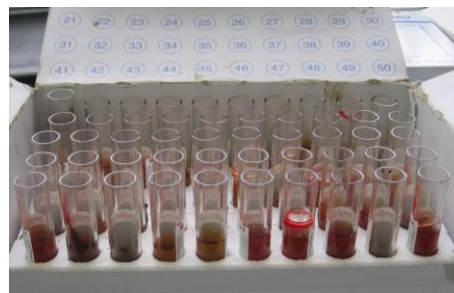
Departamentos de Campañas e Inmunología-Patología



Sueros sanguíneos y sangre entera

Contactar previamente con el laboratorio en caso de envío de sangre para análisis de:

- brucelosis en porcino o fauna silvestre,
- CAE (artritis-encefalitis caprina),
- Maedi-Visna,
- agalaxia y/o
- gamma-interferón.



- 1. Parámetros analizados:** detección de anticuerpos frente a diversos microorganismos (ver cartera de servicios), detección de antígenos del virus del BVD, detección de gamma-interferón bovino.
- 2. Cantidad mínima necesaria:** 5 ml. En caso de elevado número de análisis sobre la misma muestra contactar con el laboratorio ya que podría ser necesaria una mayor cantidad.
- 3. Recomendaciones para la toma de muestras:** punción en vena recogida en condiciones de esterilidad. Cuando se requiera la remisión de muestras de suero, el tubo lleno de sangre se dejará en reposo a temperatura ambiente hasta la retracción del coágulo. En el caso de sangre completa se procederá a voltear el tubo varias veces para facilitar la mezcla con el anticoagulante.

Las muestras se identifican individualmente con una numeración correlativa, comenzando por el número 1.

Definición del estado de los sueros:

- Suero no hemolítico: color ámbar, amarillo o rosado.
- Suero no contaminado: limpios, traslúcidos y sin turbidez.
- Sueros en mal estado: aquellos que están contaminados o hemolizados.

Únicamente los sueros no hemolíticos y no contaminados son los adecuados para los análisis.



- 4. Tipo de envase:** se enviarán en tubos específicos para sangre, siguiendo las indicaciones de la siguiente tabla:

ANTICOAGULANTE (TAPÓN)	INDICACIONES
NINGUNO (ROJO)	CAMPAÑAS/INMUNOLOGÍA
HEPARINA (VERDE)	γ - INTERFERÓN*



*No requiere refrigeración. Debe llegar al laboratorio antes de 8 h tras su extracción.

- 5. Condiciones de almacenamiento y transporte:** no precisan refrigeración si llegan al laboratorio antes de cuatro días naturales desde su extracción. En plazos superiores o temperaturas altas las muestras se conservarán y enviarán refrigeradas.

Los tubos deben ir correctamente identificados con números correlativos y ordenados en una gradilla de poliestireno.

6. Otras condiciones: Todas las muestras de un mismo informe se enviarán en un único paquete. Además, para el Departamento de Inmunología, los informes de solicitud no deben tener más de **320** muestras. No se deben mezclar en un mismo informe distintos tipos de actuación en Campañas. **Todas las solicitudes de particulares deberán ir acompañadas de un certificado ICOVA.**

Heces de bovino

1. **Parámetros analizados:** detección de antígenos frente a rotavirus, coronavirus, *E. coli* F5 y *Cryptosporidium parvum*.
2. **Cantidad mínima necesaria:** 10 gramos.
3. **Tipo de envase:** tubo de plástico con tapón.
4. **Condiciones de almacenamiento y transporte:** a temperatura ambiente si llegan al laboratorio el mismo día de la toma de muestras. Para plazos de entrega superiores las muestras se mantendrán y enviarán refrigeradas.



Muesca de oreja de bovino

1. **Parámetros analizados:** detección de antígenos del virus del BVD.
2. **Cantidad mínima necesaria:** es suficiente con una muesca de 1-2 mm.
3. **Tipo de envase:** tubo con tapón o rosca.
4. **Condiciones de almacenamiento y transporte:** a temperatura ambiente si llegan al laboratorio el mismo día de la toma de muestras. Para plazos de entrega superiores las muestras se mantendrán y enviarán refrigeradas.

Cadáveres y vísceras

Contactar previamente con el laboratorio para el envío de este tipo de muestras.

1. **Parámetros analizados:** realización de necropsias (lesiones anatomopatológicas) y/o análisis complementarios.
2. **Cantidad mínima necesaria:** en función de las posibilidades de envío se procederá a la remisión de las vísceras completas o a tomar muestras de los órganos lesionados.
3. **Recomendaciones para la toma de muestras:** se evitará el envío de muestras autolíticas siempre y cuando sea posible. Cuando se vaya a demorar el envío al laboratorio o cuando se trate de animales de gran tamaño, se procederá a la realización de la necropsia en campo y a la extracción de las vísceras, anotando las lesiones observadas.
4. **Tipo de envase:** las muestras se enviarán en envases estancos y perfectamente embaladas.
5. **Condiciones de almacenamiento y transporte:** a temperatura ambiente si llegan al laboratorio el mismo día de la toma de muestras. Para plazos de entrega superiores las muestras se mantendrán y enviarán refrigeradas.
6. **Otras condiciones:** las muestras deberán venir acompañadas de un informe veterinario donde se detalle toda la información que sea relevante y de interés para el análisis, así como los ensayos a realizar derivados de su sospecha clínica.



Fetos y placentas

Contactar previamente con el laboratorio para el envío de este tipo de muestras.

1. **Parámetros analizados:** realización de necropsias (lesiones anatomopatológicas).
2. **Cantidad mínima necesaria:** muestras completas.
3. **Tipo de envase:** envase estanco.
4. **Condiciones de almacenamiento y transporte:** las muestras se remitirán limpias, a temperatura ambiente si llegan al laboratorio el mismo día de la toma de muestras. Para plazos de entrega superiores las muestras se mantendrán y enviarán refrigeradas.
5. **Otras condiciones:** las muestras deberán venir acompañadas de un informe veterinario donde se detalle toda la información que sea relevante y de interés para el análisis, así como los ensayos a realizar derivados de su sospecha clínica.

Departamento de Microbiología-Parasitología



Abejas adultas

Contactar previamente con el laboratorio para el envío de este tipo de muestras.

1. **Parámetros analizados:** detección y recuento de *Varroa spp.*, *Aethina rumida* y *Tropilaelaps spp.*
2. **Cantidad mínima necesaria:** 300 abejas adultas.
3. **Recomendaciones para la toma de muestras:** la muestra se toma de panales situados en el centro de la cámara de cría, barriendo las abejas al interior del recipiente con cuidado de no incluir a la reina. Si se emplea un bote con una capacidad aproximada de 500 ml bastaría con llenarlo hasta la mitad.
4. **Tipo de envase:** envase de vidrio o plástico con tapa, no es necesario que sea estéril.
5. **Condiciones de almacenamiento y transporte:** a temperatura ambiente si llegan al laboratorio el mismo día de la toma de muestras. Para plazos de entrega superiores las muestras se mantendrán y enviarán refrigeradas o congeladas.



Heces

Contactar previamente con el laboratorio en caso de envío de este tipo de muestras para la detección de *Salmonella spp.*, o para la detección de *Mycobacterium avium subsp. paratuberculosis* por PCR en tiempo real.

1. **Parámetros analizados:** *Salmonella spp.*, parásitos, análisis microbiológicos, detección de *Mycobacterium avium subsp. paratuberculosis* por PCR en tiempo real.
2. **Cantidad mínima necesaria:** para la realización de análisis de *Salmonella spp.* se necesitan 300 gramos de muestra (repartida en dos envases de plástico estériles de 150 gramos). Para la realización de análisis parasitológicos y microbiológicos se necesitan 25 gramos de muestra. Para la realización de PCR en tiempo real se necesitan 10 gramos de muestra.
3. **Recomendaciones para la toma de muestras:** las heces se recogerán directamente del recto, NUNCA DEL SUELO, mediante guante de exploración.
4. **Tipo de envase:** envase de plástico estanco y **estéril**, en el caso de la PCR en tiempo real es suficiente un envase estanco. No se admitirán muestras enviadas en el propio guante con el que se ha realizado la extracción.
5. **Condiciones de almacenamiento y transporte:** a temperatura ambiente si llegan al laboratorio el mismo día de la toma de muestras. Para plazos de entrega superiores las muestras se mantendrán y enviarán refrigeradas.
6. **Días de entrega:** las muestras para la realización de análisis microbiológicos de *Salmonella spp.* deberán llegar al laboratorio los lunes o martes antes de las 12 horas.

Hisopos cloacales

1. **Parámetros analizados:** detección de los virus de la influenza aviar y de Newcastle por PCR a tiempo real.
2. **Cantidad mínima necesaria:** las muestras se recogerán mediante hisopos estériles en cantidad suficiente (óptimo 1 gramo).
3. **Recomendaciones para la toma de muestras:** las muestras se tomarán sobre aves vivas, si no es posible, se tomarán alternativamente de heces frescas.
4. **Tipo de envase:** las muestras con hisopos deberán ser sumergidas en una solución con PBS en un envase de plástico estéril correctamente identificado.
5. **Condiciones de almacenamiento y transporte:** en refrigeración si llegan al laboratorio antes de 72 horas desde su extracción. En plazos superiores las muestras se conservarán y enviarán congeladas (-18 °C). Las muestras no deben congelarse si no es estrictamente necesario.



Orina y lavado prepucial



Contactar previamente con el laboratorio en caso de envío de este tipo de muestras para la detección de *Campylobacter fetus* y/o *Trichomonas spp.*

1. **Parámetros analizados:** detección de diversos gérmenes patógenos (ver cartera de servicios).
2. **Cantidad mínima necesaria:** ORINA: 100 ml. LAVADO PREPUICIAL: para determinar la cantidad de muestra, contactar con el laboratorio.
3. **Recomendaciones para la toma de muestras:** para las muestras de orina se procederá a la limpieza y desinfección de la zona prepucial en el macho y del periné en la hembra. Tras el sondaje se recogerá la muestra de orina de la parte intermedia de la micción.
4. **Tipo de envase:** envase de plástico **estéril**.
5. **Condiciones de almacenamiento y transporte:** la orina se conservará a temperatura ambiente si llega al laboratorio el mismo día de la toma de muestras. Para plazos de entrega superiores se mantendrá y enviará refrigerada. Las muestras de lavado prepucial se entregarán en fresco (sin refrigerar).
6. **Días de entrega:** en el caso de lavado prepucial, la muestra se entregará en el laboratorio el mismo día de su recogida.

Leche (mamitis)

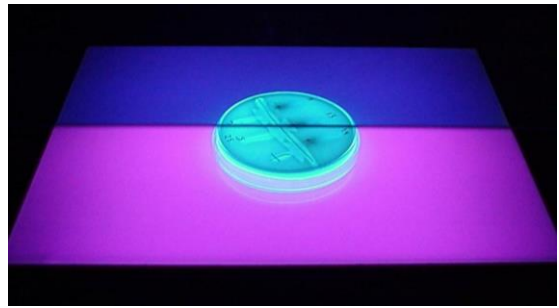
1. **Parámetros analizados:** detección de *Staphylococcus* spp., *Streptococcus* spp., *Corynebacterium* spp., enterobacteriáceas, hongos, levaduras y otros gérmenes patógenos.
2. **Cantidad mínima necesaria:** 5 ml.
3. **Recomendaciones para la toma de muestras:** para la investigación de mamitis a nivel de explotación se deben muestrear varios animales con valores de células somáticas elevados (clínicos y subclínicos sin tratar) preferentemente de primer parto.

Se procederá a la limpieza y posterior desinfección cuidadosa del pezón con alcohol, y a descartar los primeros chorros de leche.

Para una recogida correcta de las muestras:

- a) Tomar el tubo hacia arriba.
- b) Poner el tubo completamente boca abajo y quitar el tapón con la mano derecha.
- c) Poner el tapón entre los dedos índice y medio.
- d) Volver la mano de forma que el tapón quede protegido por la misma, manteniendo el tubo horizontal para que no entre polvo.
- e) Tomar el pezón con la mano derecha colocándolo horizontal enfrente del tubo y estirando para desplazarlo lo más posible de la ubre.
- f) Manteniendo el tubo horizontal tomar el tapón por el extremo y colocarlo en el tubo.

4. **Tipo de envase:** tubos de plástico **estériles** con tapón roscado.
5. **Condiciones de almacenamiento y transporte:** a temperatura ambiente si llegan al laboratorio el mismo día de la toma de muestras. Para plazos de entrega superiores las muestras se mantendrán y enviarán refrigeradas.



Peces

1. **Parámetros analizados:** detección de los virus de la necrosis hematopoyética infecciosa (NHI) y de la septicemia hemorrágica viral (SHV) mediante PCR a tiempo real.
2. **Cantidad mínima necesaria:** al menos 10 peces si hay síntomas clínicos, al menos 30 si no se aprecian síntomas clínicos. Contactar previamente con el laboratorio en caso de envío de peces de tamaño superior a 500 gramos.
3. **Recomendaciones para la toma de muestras:** se recogerán preferiblemente ejemplares con síntomas clínicos (en caso de que los hubiese).
4. **Tipo de envase:** envase de plástico, no es necesario que sea estéril.
5. **Condiciones de almacenamiento y transporte:** las muestras se mantendrán y enviarán refrigeradas, y llegarán al laboratorio dentro de las 24 horas siguientes a su recogida. Los ejemplares vivos (larvas y alevines) deben remitirse en recipientes estancos con tapa y contener agua suficiente para facilitar su supervivencia.



Pelos, costras y raspados cutáneos

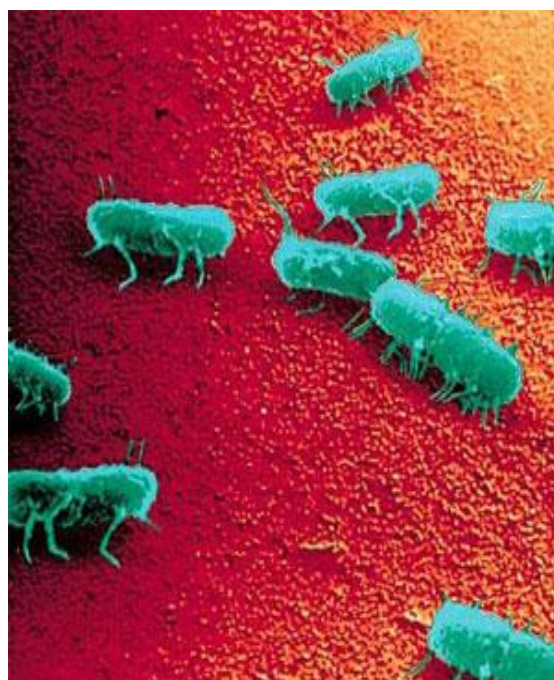
1. **Parámetros analizados:** detección de hongos (*Microsporum* spp., *Trichophyton* spp., *Aspergillus* spp.) o parásitos.
2. **Cantidad mínima necesaria:** contactar con el laboratorio.
3. **Recomendaciones para la toma de muestras:** se realizará un raspado cutáneo mediante bisturí y/o una extracción de pelos con una pinza de la zona periférica de la lesión.
4. **Tipo de envase:** envase de plástico estéril.
5. **Condiciones de almacenamiento y transporte:** a temperatura ambiente.



Pienso y materias primas

Contactar previamente con el laboratorio en caso de envío de este tipo de muestras para la detección de *E. coli*.

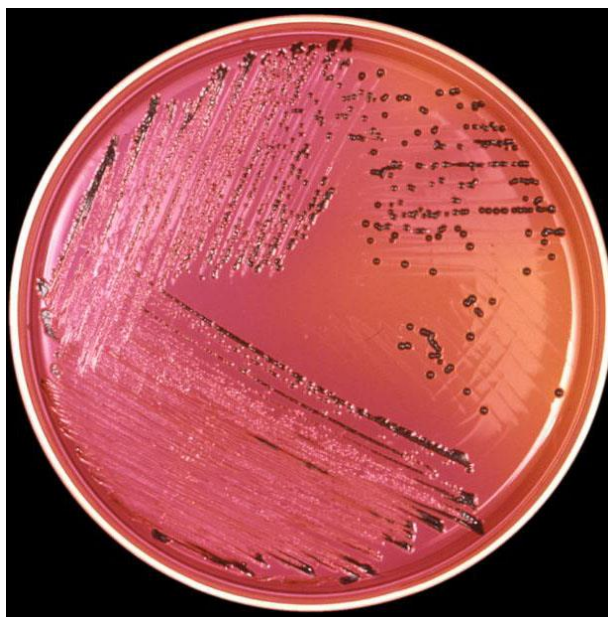
1. **Parámetros analizados:** *Salmonella* spp. y *E. coli*.
2. **Cantidad mínima necesaria:** 50 gramos.
3. **Recomendaciones para la toma de muestras:** las muestras se recogerán con guantes desechables, evitando las contaminaciones cruzadas.
4. **Tipo de envase:** envase de plástico estéril.
5. **Condiciones de almacenamiento y transporte:** a temperatura ambiente si llegan al laboratorio el mismo día de la toma de muestras. Para plazos de entrega superiores las muestras se mantendrán y enviarán refrigeradas.



Polvo y otras muestras procedentes de explotaciones

Contactar previamente con el laboratorio para el envío de este tipo de muestras.

1. **Parámetros analizados:** detección de *Salmonella* spp.
2. **Cantidad mínima necesaria:** la cantidad necesaria de polvo es de 100 gramos. En el resto de los casos, consultar con el laboratorio.
3. **Recomendaciones para la toma de muestras:** en el caso de explotaciones de ponedoras, recoger el polvo al final de la cinta transportadora de huevos.
4. **Tipo de envase:** envase de plástico **estéril**.
5. **Condiciones de almacenamiento y transporte:** a temperatura ambiente si llegan al laboratorio el mismo día de la toma de muestras. Para plazos de entrega superiores las muestras se mantendrán y enviarán refrigeradas.



Sangre entera

1. **Parámetros analizados:** detección de los virus de la enfermedad hemorrágica epizootica, lengua azul y de Schmallenberg por PCR a tiempo real.
2. **Cantidad mínima necesaria:** 5 ml.
3. **Recomendaciones para la toma de muestras:** punción en vena recogida en condiciones de esterilidad. Se procederá a voltear el tubo varias veces para facilitar la mezcla con el anticoagulante. Las muestras, una vez tomadas, se identificarán individualmente con una numeración correlativa comenzando por el número 1.



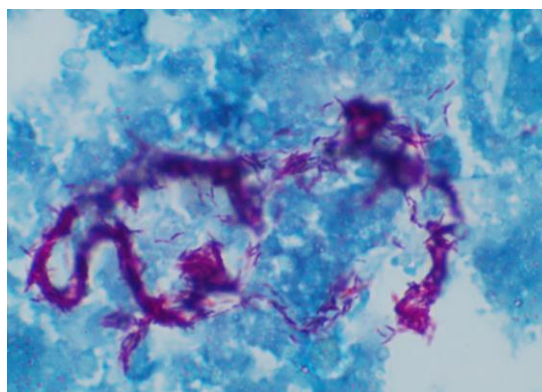
4. **Tipo de envase:** tubos específicos para sangre con tapón morado (EDTA).
5. **Condiciones de almacenamiento y transporte:** a temperatura ambiente si llegan al laboratorio el mismo día de la toma de muestras. Para plazos de entrega superiores las muestras se mantendrán y enviarán refrigeradas. Los tubos deben ir correctamente identificados y ordenados en una gradilla de poliestireno.
6. **Otras condiciones:** todas las muestras de un mismo informe se enviarán en un único paquete. **Todas las solicitudes de particulares deberán ir acompañadas de un certificado ICOVA.**

Semen

1. **Parámetros analizados:** detección del virus de Schmallenberg por PCR-RT.
2. **Cantidad mínima necesaria:** 0,5 ml.
3. **Tipo de envase:** pajuela o envase de plástico **estéril**.
4. **Condiciones de almacenamiento y transporte:** en refrigeración o congelación.

Tejidos y líquidos biológicos

Contactar previamente con el laboratorio para el envío de este tipo de muestras.



1. **Parámetros analizados:** detección de micobacterias y otros gérmenes patógenos (ver cartera de servicios).
2. **Cantidad mínima necesaria:** consultar con el laboratorio.
3. **Recomendaciones para la toma de muestras:** en general, estas muestras (material purulento, exudados vaginales, exudados de heridas, etc.) se recogerán mediante hisopos estériles o, en el caso de fluidos, se introducirán directamente en envases estériles. Conviene tener en cuenta que en función de los agentes que se desee investigar (bacterias, virus, clamidias, micoplasmas...), existen en el mercado hisopos con medios de transporte específicos para cada uso.
4. **Tipo de envase:** envase de plástico **estéril**.
5. **Condiciones de almacenamiento y transporte:** a temperatura ambiente si llegan al laboratorio el mismo día de la toma de muestras. Para plazos de entrega superiores las muestras se mantendrán y enviarán refrigeradas o congeladas.

Departamento de Ensayos Físico-Químicos



Alimentos para consumo humano (café, cereales y sus derivados, alimentos infantiles a base de cereales)

1. **Parámetros analizados:** micotoxinas.
2. **Cantidad mínima necesaria:** 100 gramos/determinación (200 gramos si se solicita análisis de zearalenona). No se debe superar el kilogramo de peso en ningún caso.
3. **Recomendaciones para la toma de muestras:** para muestras oficiales se debe seguir lo descrito en el Reglamento (CE) N° 401/2006 de la Comisión de 23 de febrero de 2006. Para otro tipo de muestras (p. ej. clientes particulares) se recomienda, en la medida de lo posible, seguir las indicaciones de dicho reglamento.
4. **Tipo de envase:** envase de plástico.
5. **Condiciones de almacenamiento y transporte:** a temperatura ambiente si llegan al laboratorio el mismo día de la toma de muestras. Para plazos de entrega superiores las muestras se mantendrán y enviarán refrigeradas.



Leche

Contactar previamente con el laboratorio para el envío de este tipo de muestras.

1. **Parámetros analizados:** inhibidores microbianos.
2. **Cantidad mínima necesaria:** 10 ml.
3. **Tipo de envase:** envase estanco.
4. **Condiciones de almacenamiento y transporte:** a temperatura ambiente si llegan al laboratorio el mismo día de la toma de muestras. Para plazos de entrega superiores las muestras se mantendrán y enviarán refrigeradas (máximo 24 h) o congeladas.



Pensos y materias primas destinados a la alimentación animal

1. **Parámetros analizados:** micotoxinas.
2. **Cantidad mínima necesaria:** 100 gramos/determinación (200 gramos si se solicita análisis de zearalenona). En el caso de enviar muestras húmedas (tipo ensilado) son necesarios 200 gramos por determinación y 400 gramos si se solicita análisis de zearalenona. El peso total de la muestra no debe sobrepasar el kilogramo de peso en ningún caso.

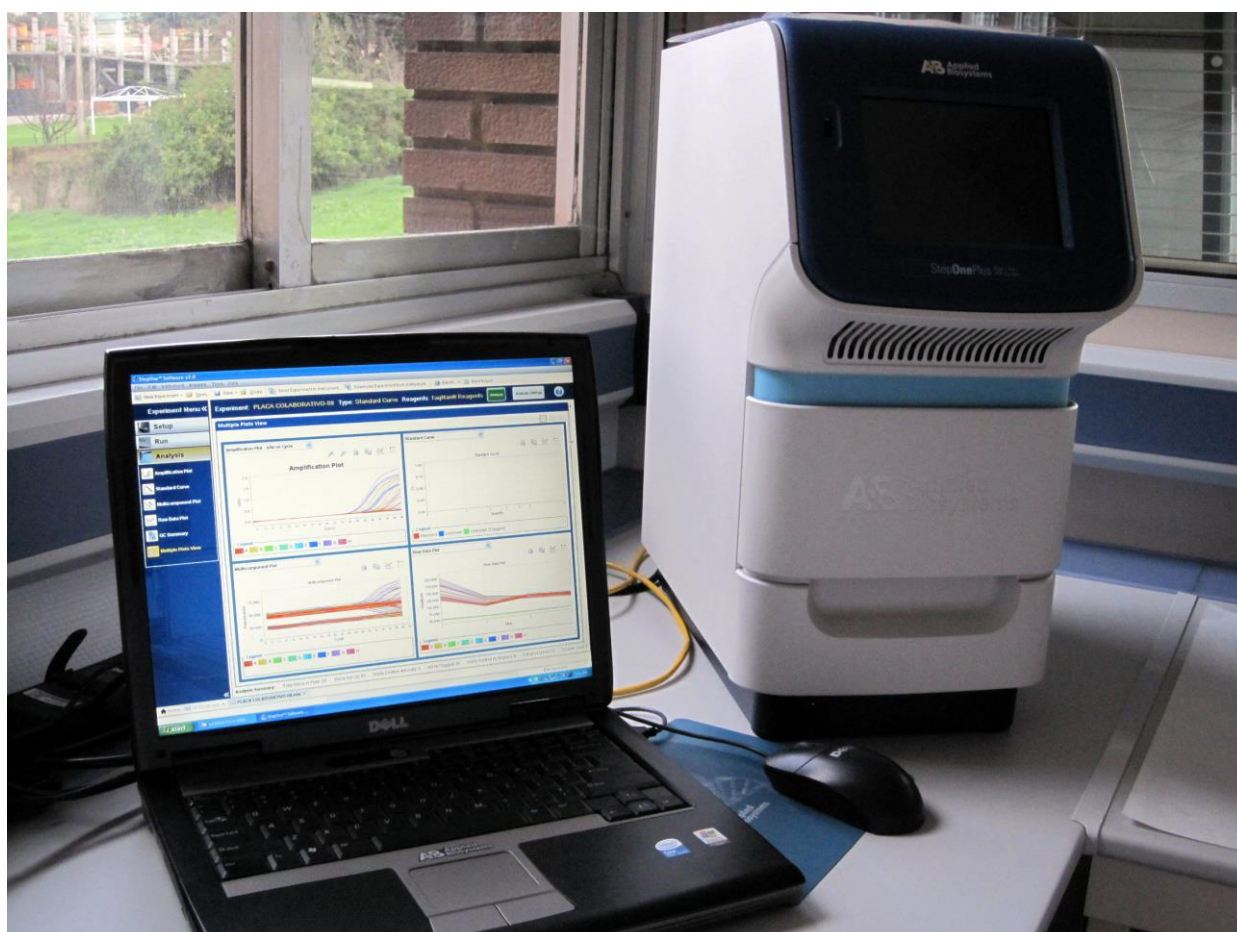


3. **Recomendaciones para la toma de muestras:** para muestras oficiales se debe seguir lo descrito en el Reglamento (CE) N° 401/2006 de la Comisión de 23 de febrero de 2006. Para otro tipo de muestras (p. ej. clientes particulares) se recomienda, en la medida de lo posible, seguir las indicaciones de dicho reglamento. Se debe indicar claramente en la solicitud de ensayo si se trata de una muestra de pienso o de una de materia prima. Se recomienda incluir, si se conoce, el contenido máximo permitido (aflatoxina B1) o el valor orientativo recomendado (resto de micotoxinas) recogido en la legislación vigente.

4. **Tipo de envase:** envase de plástico.
5. **Condiciones de almacenamiento y transporte:** a temperatura ambiente si llegan al laboratorio el mismo día de la toma de muestras. Para plazos de entrega superiores las muestras se mantendrán y enviarán refrigeradas.

Anexo 1

En las páginas siguientes se recoge un resumen de estas instrucciones de envío de muestras.



TIPO DE MUESTRA	ANÁLISIS SOLICITADO	CANTIDAD MÍNIMA	CONDICIONES DE TRANSPORTE	OTRAS CONDICIONES
ABEJAS ADULTAS	PARASITOLOGÍA	300 ABEJAS	Tª AMBIENTE SI SE RECIBEN EL MISMO DÍA, EN CASO CONTRARIO REFRIGERACIÓN O CONGELACIÓN	ENVASE DE PLÁSTICO O VIDRIO (NO ES NECESARIO QUE SEA ESTÉRIL)
ALIMENTOS PARA CONSUMO HUMANO (CAFÉ, CEREALES Y SUS DERIVADOS, ALIMENTOS INFANTILES A BASE DE CEREALES)	MICOTOXINAS	100 GRAMOS / DETERMINACIÓN 200 GRAMOS SI SE PIDE ANÁLISIS DE ZEARALENONA NO SUPERAR EL KG DE PESO	Tª AMBIENTE SI SE RECIBEN EL MISMO DÍA, EN CASO CONTRARIO REFRIGERACIÓN	ENVASE DE PLÁSTICO
CADÁVERES Y VÍSCERAS	PATOLOGÍA	VÍSCERAS COMPLETAS O MUESTRA DE ÓRGANOS LESIONADOS	Tª AMBIENTE SI SE RECIBEN EL MISMO DÍA, EN CASO CONTRARIO REFRIGERACIÓN	ENVASE ESTANCO. ACOMPañAR DE INFORME VETERINARIO CON LA INFORMACIÓN RELEVANTE, Y ENSAYOS SOLICITADOS DERIVADOS DE SU SOSPECHA CLÍNICA
FETOS Y PLACENTAS	PATOLOGÍA	MUESTRAS COMPLETAS Y LIMPIAS	Tª AMBIENTE SI SE RECIBEN EL MISMO DÍA, EN CASO CONTRARIO REFRIGERACIÓN	ENVASE ESTANCO. ACOMPañAR DE INFORME VETERINARIO CON LA INFORMACIÓN RELEVANTE
HECES	INMUNOLOGÍA	10 GRAMOS	Tª AMBIENTE SI SE RECIBEN EL MISMO DÍA, EN CASO CONTRARIO REFRIGERACIÓN	TUBO DE PLÁSTICO CON TAPÓN
HECES	MICROBIOLOGÍA / PARASITOLOGÍA	25 GRAMOS	Tª AMBIENTE SI SE RECIBEN EL MISMO DÍA, EN CASO CONTRARIO REFRIGERACIÓN	ENVASE DE PLÁSTICO ESTANCO Y ESTÉRIL
HECES	PCR-RT (<i>Mycobacterium avium</i> subsp. <i>paratuberculosis</i>)	10 GRAMOS	Tª AMBIENTE SI SE RECIBEN EL MISMO DÍA, EN CASO CONTRARIO REFRIGERACIÓN	ENVASE ESTANCO
HECES	SALMONELLA	HECES: 300 GRAMOS (EN 2 ENVASES DE 150 GRAMOS)	Tª AMBIENTE SI SE RECIBEN EL MISMO DÍA, EN CASO CONTRARIO REFRIGERACIÓN	ENVASE DE PLÁSTICO ESTÉRIL. RECEPCIÓN LUNES O MARTES, ANTES DE LAS 12 H

TIPO DE MUESTRA	ANÁLISIS SOLICITADO	CANTIDAD MÍNIMA	CONDICIONES DE TRANSPORTE	OTRAS CONDICIONES
HISOPOS CLOACALES	INFLUENZA AVIAR Y ENFERMEDAD DE NEWCASTLE (PCR-RT)	CANTIDAD SUFICIENTE (ÓPTIMO 1 GRAMO)	REFRIGERACIÓN (< 72 H) CONGELACIÓN A -18 °C (≥ 72 H)	ENVASE DE PLÁSTICO ESTÉRIL CON SOLUCIÓN DE PBS
LAVADO PREPUCIAL	MICROBIOLOGÍA	CONTACTAR CON EL LABORATORIO	TEMPERATURA AMBIENTE	ENVASE DE PLÁSTICO ESTÉRIL. ENVIAR EL MISMO DÍA DE RECOGIDA
LECHE	MAMITIS	5 ML	Tª AMBIENTE SI SE RECIBEN EL MISMO DÍA, EN CASO CONTRARIO REFRIGERACIÓN	TUBO DE PLÁSTICO ESTÉRIL CON TAPÓN DE ROSCA
LECHE	INHIBIDORES MICROBIANOS	10 ML	Tª AMBIENTE SI SE RECIBEN EL MISMO DÍA HASTA 24 H: REFRIGERACIÓN O CONGELACIÓN > 24 H: CONGELACIÓN	ENVASE ESTANCO
MUESCA OREJA	BVD-Ag	1-2 MM	Tª AMBIENTE SI SE RECIBEN EL MISMO DÍA, EN CASO CONTRARIO REFRIGERACIÓN	TUBO CON TAPÓN O ROSCA
ORINA	MICROBIOLOGÍA	100 ML	Tª AMBIENTE SI SE RECIBEN EL MISMO DÍA, EN CASO CONTRARIO REFRIGERACIÓN	ENVASE DE PLÁSTICO ESTÉRIL
PECES	NECROSIS HEMATOPOYÉTICA INFECCIOSA Y SEPTICEMIA HEMORRÁGICA VIRAL (PCR-RT)	AL MENOS 10 PECES SI HAY SÍNTOMAS CLÍNICOS AL MENOS 30 PECES SI NO HAY SÍNTOMAS CLÍNICOS CONTACTAR CON EL LABORATORIO PARA EJEMPLARES DE MÁS DE 500 GRAMOS	REFRIGERACIÓN LAS MUESTRAS DEBEN LLEGAR AL LABORATORIO EN LAS 24 HORAS SIGUIENTES A SU RECOGIDA	ENVASE DE PLÁSTICO (NO ES NECESARIO QUE SEA ESTÉRIL). LOS EJEMPLARES VIVOS (LARVAS Y ALEVINES) DEBEN REMITIRSE EN RECIPIENTES ESTANCOS CON TAPA Y AGUA SUFICIENTE PARA FACILITAR SU SUPERVIVENCIA
PELOS, COSTRAS Y RASPADOS CUTÁNEOS	PARASITOLOGÍA / HONGOS	CONTACTAR CON EL LABORATORIO	TEMPERATURA AMBIENTE	ENVASE DE PLÁSTICO ESTÉRIL

TIPO DE MUESTRA	ANÁLISIS SOLICITADO	CANTIDAD MÍNIMA	CONDICIONES DE TRANSPORTE	OTRAS CONDICIONES
PIENSOS Y MATERIAS PRIMAS	COMPONENTES DE ORIGEN ANIMAL	300 GRAMOS	TEMPERATURA AMBIENTE	BOLSAS DE TOMA OFICIAL DE MUESTRAS O ENVASES HERMÉTICOS. INFORMACIÓN SOBRE LA ESPECIE DE DESTINO Y LOS INGREDIENTES UTILIZADOS EN SU ELABORACIÓN
PIENSO Y MATERIAS PRIMAS PARA CONSUMO ANIMAL	MICOTOXINAS	100 GRAMOS / DETERMINACIÓN 200 GR SI SE PIDE ANÁLISIS DE ZEARELENONA PARA MUESTRAS HÚMEDAS (TIPO ENSILADO) DUPLICAR CANTIDADES ANTERIORES NO SUPERAR EL KG DE PESO	Tª AMBIENTE SI SE RECIBEN EL MISMO DÍA, EN CASO CONTRARIO REFRIGERACIÓN	ENVASE DE PLÁSTICO
PIENSO Y MATERIAS PRIMAS	SALMONELLA Y E. COLI	50 GRAMOS	Tª AMBIENTE SI SE RECIBEN EL MISMO DÍA, EN CASO CONTRARIO REFRIGERACIÓN	ENVASE DE PLÁSTICO ESTÉRIL. EN EL CASO DE SALMONELLA, RECEPCIÓN LUNES O MARTES, ANTES DE LAS 12 H
POLVO Y OTRAS MUESTRAS DE EXPLOTACIONES	SALMONELLA	POLVO: 100 GRAMOS RESTO CASOS: CONTACTAR CON EL LABORATORIO	Tª AMBIENTE SI SE RECIBEN EL MISMO DÍA, EN CASO CONTRARIO REFRIGERACIÓN	ENVASE DE PLÁSTICO ESTÉRIL. RECEPCIÓN LUNES O MARTES, ANTES DE LAS 12 H
SANGRE O SUERO *	INMUNOLOGÍA / CAMPAÑAS	5 ML	Tª AMBIENTE (< 96 H) REFRIGERACIÓN (>96 H Ó TEMPERATURAS ALTAS)	PARTICULARES: ACOMPAÑAR DE ICOVA. <u>TUBO TAPÓN ROJO</u> : SIN ANTICOAGULANTE (CAMPAÑAS / INMUNOLOGÍA) <u>TUBO TAPÓN VERDE</u> : HEPARINA (INTERFERÓN). INTERFERÓN: ENVIAR ANTES DE 8 HORAS
SANGRE ENTERA	PCR-RT	5 ML	Tª AMBIENTE SI SE RECIBEN EL MISMO DÍA, EN CASO CONTRARIO REFRIGERACIÓN	<u>TUBO TAPÓN MORADO</u> : EDTA (DNA / RNA)
SEMEN	SCHMALLENBERG (PCR-RT)	0,5 ML	REFRIGERACIÓN	PAJUELA O ENVASE DE PLÁSTICO ESTÉRIL

TIPO DE MUESTRA	ANÁLISIS SOLICITADO	CANTIDAD MÍNIMA	CONDICIONES DE TRANSPORTE	OTRAS CONDICIONES
TEJIDOS Y LÍQUIDOS BIOLÓGICOS	MICROBIOLOGÍA / PARASITOLOGÍA	CONTACTAR CON EL LABORATORIO	Tª AMBIENTE SI SE RECIBEN EL MISMO DÍA, EN CASO CONTRARIO REFRIGERACIÓN O CONGELACIÓN	ENVASE DE PLÁSTICO ESTÉRIL
TRONCO ENCEFÁLICO	EETs	8 CM. DE TRONCO ENCEFÁLICO, INCLUYENDO EL ÓBEX (Y EL CEREBELO SI ES POSIBLE)	Tª AMBIENTE SI SE RECIBEN EL MISMO DÍA, EN CASO CONTRARIO REFRIGERACIÓN	ENVASE ESTANCO. PLAZO MÁXIMO DE ENVÍO DESDE RECOGIDA: 48 H

* Los sueros se remitirán en tubos específicos, identificados y ordenados en una gradilla de poliestireno. En caso de elevado número de análisis sobre la misma muestra contactar con el laboratorio ya que podría ser necesaria una mayor cantidad. Las muestras de un mismo informe se enviarán en un único paquete. Para el Departamento de Inmunología, los informes no tendrán más de 320 muestras. **En caso de requerir archivo excel o solicitud vía web, enviar estos archivos previamente a la llegada de las muestras al laboratorio.**

Definición del estado de los sueros:

- Suero no hemolítico: color ámbar, amarillo o rosado.
 - Suero no contaminado: limpio, traslúcido y sin turbidez.
 - Sueros en mal estado: aquellos que están contaminados o hemolizados.
- } Los sueros no hemolíticos y no contaminados son los adecuados para los análisis.

NOTA: las muestras se remitirán **PERFECTAMENTE, ENVASADAS, IDENTIFICADAS (numeración correlativa comenzando por el número 1), ORDENADAS Y EMBALADAS** en contenedores de plástico individuales y estancos. Además, se recomienda envolver los envases en papel absorbente o colocarlos en gradillas de poliestireno y sus cajas, introducirlos en una bolsa de plástico y colocarla en una caja hermética e identificada. Para conseguir condiciones de refrigeración se recomienda el uso de acumuladores de frío. Además, se incluirá el informe con la solicitud de ensayo y, en los casos en los que se requiera, las muestras se acompañarán de un historial clínico completo. Las muestras se enviarán lo más rápidamente posible al laboratorio (entre 24/48 horas desde su recogida). Ante cualquier duda y para el envío de muestras especiales, es conveniente contactar previamente con el laboratorio.

HORARIO DE RECEPCIÓN DE MUESTRAS EN EL LABORATORIO: 8.30 A 14.00 H.

Anexo 2

Plazos de realización de los distintos ensayos y de emisión de informes

Todos los plazos para la realización de las técnicas / procedimientos que se muestran a continuación son **plazos máximos**, y **a todos ellos hay que sumarles hasta un máximo de 3 días laborables** para la apertura, emisión y firma del informe.

DEPARTAMENTO DE CAMPAÑAS:

TÉCNICA / PROCEDIMIENTO	PLAZO (DÍAS LABORABLES)
Detección de brucelosis, leucosis y perineumonía (bovino, ovino y caprino)	5 (para diagnóstico) 20 (para muestras procedentes de programas de muestreo)
Detección de agalaxia, CAE y Maedi-Visna	25
Ensayos de enfermedades de porcinos y fauna silvestre	25
Ensayos de lengua azul y enfermedad hemorrágica epizootica mediante ELISA	25

DEPARTAMENTO DE EEB:

TÉCNICA / PROCEDIMIENTO	PLAZO (DÍAS LABORABLES)
Ensayos de detección de proteína priónica patógena	2 (animales destinados a consumo humano) 5 (animales no destinados a consumo humano)
Ensayo de detección de componentes de origen animal	15

DEPARTAMENTO DE INMUNOLOGÍA-PATOLOGÍA:

TÉCNICA / PROCEDIMIENTO	PLAZO (DÍAS LABORABLES)
Ensayos ADSG (muestras de rutina)	10
Cuarentenas y particulares	7
Gamma-interferón y tetravalente	7
Ensayo de influenza aviar	10
Necropsias y análisis complementarios	10

DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGÍA:

TÉCNICA / PROCEDIMIENTO	PLAZO (DÍAS LABORABLES / MESES)
Análisis microbiológico de tejidos y líquidos biológicos (PNTe/LSAPA/38 y 40)	<i>Yersinia</i> : 20 Resto: 10
Ensayos de <i>Salmonella</i> (todas las matrices)	10
Análisis microbiológico de fetos	10
Análisis de <i>Trichomonas</i> y <i>Campylobacter fetus</i>	10
Ensayos microbiológicos en leche (PNTe/LSAPA/37)	7
Análisis enterobacterias lactosa + y <i>E. coli</i>	7
Análisis microbiológico, parasitológico y de hongos	7
Ensayos PCR-Real Time (salvo micobacterias)	15 (en general) 10 (para exportaciones, concursos u otras situaciones de urgencia)
Detección y recuento de <i>Varroa</i> , <i>Aethina tumida</i> y <i>Tropilaelaps</i> spp.	7
Ensayo de detección de bacilo alcohol resistentes	3
Micobacterias (PNTe/LSAPA/16 y 20)	3 meses 4 meses (fauna silvestre)

DEPARTAMENTO DE ENSAYOS FÍSICO-QUÍMICOS:

TÉCNICA / PROCEDIMIENTO	PLAZO (DÍAS LABORABLES)
Ensayos de inhibidores en leche (screening)	1 (sólo muestras urgentes)
Ensayos de micotoxinas	10

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN:

ACTIVIDAD	PLAZO (DÍAS LABORABLES)
Apertura del informe	1
Emisión y firma del informe	2

Anexo 3

Solicitud de ensayo

DATOS DEL SOLICITANTE (*) Datos obligatorios				
Nombre y apellidos / Razón social (*):				CEA: ES
NIF/NIE (*):	Teléf. (*):	Correo-e (*):		
Dirección a efectos de notificación (*):				
Calle / Plaza:	Nº:	Piso:	Puerta:	C.P.:
Localidad:	Municipio:		Provincia:	
Representante legal: (cumplimentar sólo cuando la solicitud se formule por persona distinta del solicitante)				
Nombre y apellidos:				
NIF / NIE:	Teléf.:	Correo-e:		
Dirección: Calle/Plaza:		Nº	CP:	Localidad:

DATOS DE LAS MUESTRAS (para más de 15 muestras usar el anexo a la solicitud)			
Número total de muestras (*):		Especie(*): Bovino: ☐ Ovino: ☐ Caprino: ☐ Otros:	
Nº muestra	Identificación ¹	Tipo de muestra ²	Análisis solicitado/s ³
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			

¹ Indicar, código, crotal, número de orden, acta-precinto, rango de tubos, etc.

² Realizar una descripción de la muestra (sangre, pienso, agua de consumo animal, ganglio, pulmón, etc.).

³ Indicar el análisis solicitado mediante el código si también se aporta la página 3 ó el nombre de la determinación que aparece en la tabla de la página 3, si ésta no se aporta. Una información más exhaustiva sobre los métodos de ensayo está disponible en el documento "Cartera de servicios", en la página web: www.asturias.es (Temas > Ganadería > Sanidad animal > Servicio de Laboratorio de Sanidad Animal y Vegetal).

INFORMACIÓN ADICIONAL:

Firma del solicitante (*):	Fecha:
----------------------------	--------

ES IMPRESCINDIBLE ADJUNTAR LAS HOJAS 1, 2 Y 3

CONSIDERACIONES:

Para obtener más información de este servicio puede llamar al teléfono 985 317367, contactar por correo electrónico a través de lsapa@asturias.org, o bien acudir a www.asturias.es.

- A. Esta solicitud es un contrato de servicio entre el cliente y el laboratorio. Las posibles tasas generadas serán imputadas al cliente a través de la Consejería de Hacienda.
- B. El laboratorio dispone de la capacidad y recursos necesarios para realizar los ensayos y se compromete a llevar a cabo los mismos bajo las condiciones descritas y emitir el correspondiente informe de ensayo.
- C. Si el cliente especifica un método y éste es apropiado, el análisis se realizará utilizando dicho método. Si no hace mención a los métodos de análisis, el laboratorio empleará, de entre los incluidos en la cartera de servicios, el que considere más adecuado al fin previsto.
- D. El anexo técnico acreditado del laboratorio y cualquier modificación que se produzca en el mismo (expediente 442/LE847) está disponible en la página web: www.enac.es.
- E. Las muestras se remitirán perfectamente envasadas, identificadas, ordenadas y embaladas, y cumpliendo las condiciones para el envío de muestras que se describen en el documento le/LSAPA/01, disponible en la página web: www.asturias.org. En caso de recibir muestras con incumplimientos en las condiciones de envío especificadas por el laboratorio se procederá a la realización de los análisis solicitados, reflejando en el informe de ensayo, tanto las incidencias detectadas, como el hecho de que éstas pueden alterar los resultados. Es responsabilidad del cliente tomar las muestras para el programa nacional de salmonela en el sector avícola tal y como se indica en el programa en vigor.
- F. Para realizar análisis dentro de los programas oficiales, las solicitudes tienen que ser realizadas a través de los servicios veterinarios oficiales (informe oficial) o veterinarios autorizados (certificado oficial de Colegios Veterinarios).
- G. El laboratorio tiene a disposición del cliente, si así lo solicita, una descripción del procedimiento de tratamiento de quejas.
- H. El laboratorio tratará la información obtenida o generada, durante la realización de los ensayos de forma confidencial. La información será mostrada únicamente a ENAC a efectos de auditoría, bajo el esquema de acreditación correspondiente, y a la Consejería competente en materia de sanidad animal en el ejercicio de sus funciones. La documentación sólo estará disponible para terceros distintos a los mencionados cuando así lo comuniquen las autoridades judiciales mediante el correspondiente requerimiento. En este último caso, el laboratorio notificará al usuario dicha circunstancia, salvo que esté expresamente prohibido por la ley.
- I. Con la presentación de esta solicitud, y de acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el derecho a no aportar documentos al procedimiento, se autoriza la consulta u obtención de aquella documentación que haya sido elaborada por cualquier administración, salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa. En este sentido, el Principado de Asturias consultará, a través de las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto, los documentos necesarios para la resolución del procedimiento al que se refiere el presente formulario y que se citan a continuación:
- Al Ministerio competente en materia de Interior, la consulta de los datos de identidad (DNI / NIE / TIE / Certificado Comunitario - UE).
 - Al Ministerio competente en materia de notarías, la consulta de copia simple de poderes notariales, en caso de representación por poder notarial.
- Puede ejercer su derecho de oposición a través de la sede electrónica del Principado de Asturias, accediendo a www.asturias.es/oposicionconsulta y siguiendo las instrucciones marcadas en la ficha del procedimiento. En todo caso, si ejerce el derecho de oposición, deberá aportar todos los datos y documentos requeridos en el procedimiento.
- J. El solicitante declara:
- Que son ciertos y completos todos los datos de la presente solicitud, así como toda la documentación que presenta (la falsedad en un documento público es un delito, de acuerdo con el artículo 392 del Código Penal).

K. **INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS**

ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO:	Solicitud de ensayo para análisis.
RESPONSABLE:	Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria.
FINALIDAD:	Los datos personales recabados a través del presente formulario, así como los generados en el transcurso de la relación administrativa, serán tratados para gestionar la emisión de resultados de los análisis realizados, y ,en caso de que estos comprometan la salud humana y animal por tratarse enfermedades de los animales susceptibles de ser transmitidas a la especie humana, o que impliquen riesgos sanitarios que comprometan la salud de los consumidores, estos puedan ser utilizados para evaluar los riesgos de la sanidad animal en el territorio nacional o autonómico. Finalmente, también serán utilizados para realizar la gestión del cobro de la tasa generada, si aplica.
LEGITIMACIÓN:	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos, según dispone el artículo 6.1e) del Reglamento General de Protección de Datos.
DESTINATARIOS:	No se cederán datos a terceros.
DERECHOS:	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, a través del Servicio de Atención Ciudadana (SAC) de la Administración del Principado de Asturias, presentando el formulario normalizado disponible en https://sede.asturias.es
INFORMACIÓN ADICIONAL:	Puede consultar la información adicional en la sede electrónica del Principado de Asturias, accediendo a: https://sede.asturias.es/Asturias/RGPD/201053292ProteccionDatos.pdf

Firma del solicitante (*):	Fecha:
-----------------------------------	---------------

ANÁLISIS DISPONIBLES							
TÉCNICAS ELISA				MICOTOXINAS POR CROMATOGRAFÍA LÍQUIDA			
Cód.	Determinación	Cód.	Determinación	Cód.	Determinación	Cód.	Determinación
1	Paratuberculosis – Ac	12	Enfermedad de Aujeszky gE – Ac	40	Aflatoxina B1	43	Ocratoxina A
2	Neosporosis – Ac	13	Enfermedad de Aujeszky gB – Ac (vacunales)	41	Aflatoxinas B1, B2, G1 y G2	44	Zearalenona
3	BVD – Ac – proteína p80	14	Peste porcina clásica – Ac	42	Deoxinivalenol (DON)	47	Fumonisin B1 y B2
4	BVD – Ag	15	Peste porcina africana – Ac				
5	IBR gE – Ac	16	Myc. bovis (jabalí) – Ac				
6	IBR gB – Ac	17	³ Brucelosis – Ac	PCR A TIEMPO REAL (PCR-RT)			
7	¹ CAE y Maedi-Visna – Ac	18	³ Leucosis enzoótica bovina – Ac	Cód.	Determinación	Cód.	Determinación
8	¹ Agalaxia contagiosa – Ac	19	^{1,3} Gamma-interferón bovino	50	³ Lengua azul	54	Necrosis hematópoyética infecciosa
9	Border disease – Ac	21	Clamidias – Ac	51	Enfermedad de Schmallenberg	55	Septicemia hemorrágica viral
11	³ Lengua azul – Ac	22	Influenza aviar – Ac	52	Enfermedad de Newcastle	56	¹ Paratuberculosis
		23	Enfermedad hemorrágica epizootica – Ac	53	Influenza aviar	57	Enfermedad hemorrágica epizootica
ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS Y PARASITOLÓGICOS				OTROS ANÁLISIS			
Cód.	Determinación	Cód.	Determinación	Cód.	Determinación	Cód.	Determinación
25	Bacilos ácido-alcohol resistentes y <i>Cryptosporidium</i>	32	Hongos y parásitos externos	45	^{1,2} Inhibidores-antibióticos en leche	64	Coccidios
26	<i>Brucella</i> y/o <i>Yersinia enterocolitica</i>	33	Parásitos internos	46	¹ Aflatoxina M1 en leche	66	Coronavirus, ELISA – Ag
27	¹ <i>E. coli</i>	34	Leche (mamitis)	60	³ Brucelosis, fijación de complemento (FC)	67	<i>Cryptosporidium</i> , ELISA – Ag
28	¹ <i>Salmonella</i> en pienso / materias primas	35	Leche (mamitis) y antibiograma	61	³ Brucelosis, rosa de Bengala	68	<i>E. coli</i> F5, ELISA – Ag
29	¹ <i>Salmonella</i> en muestras etapa producción primaria	36	¹ Detección y recuento <i>Varroa</i> , <i>Aethina tumida</i> y <i>Tropilaelaps</i> spp.	62	³ Perineumonía contagiosa bovina, fijación de complemento (FC)	69	Rotavirus, ELISA – Ag
30	¹ <i>Trichomonas</i> y <i>Campylobacter fetus</i>	37	¹ General (especificar germen, etc. en hoja 1)	63	Epididimitis ovina, fijación de complemento (FC)	70	¹ Necropsias
31	³ Tuberculosis complejo <i>Mycobacterium tuberculosis</i> / <i>avium</i>			65	¹ Componentes de origen animal		

Para otros análisis no incluidos en esta solicitud contactar previamente con el laboratorio.

Abreviaturas: Ac: anticuerpos. Ag: antígenos.

¹Consultar con el laboratorio.

²Indicar “todos” o escoger uno o varios de los siguientes: betalactámicos, gentamicina, quinolonas, sulfamidas, tetraciclinas, tilosina.

³Estas solicitudes tienen que ser realizadas a través de servicios veterinarios oficiales (informe oficial) o veterinarios autorizados (Certificado Oficial de Colegios Veterinarios).

(*) Datos obligatorios

Nombre y apellidos / Razón social (*):
NIF / NIE(*):

DATOS DE LAS MUESTRAS			
Número total de muestras:		Especie(*): Bovino: ☐ Ovino: ☐ Caprino: ☐ Otros:	
Nº muestra	Identificación ¹	Tipo de muestra ²	Análisis solicitado/s ³
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			

¹ Indicar, código, crotal, número de orden, acta-precinto, rango de tubos, etc.

² Realizar una descripción de la muestra (sangre, pienso, agua de consumo animal, ganglio, pulmón, etc.).

³ Indicar el análisis solicitado mediante el código si también se aporta la página 3 ó el nombre de la determinación que aparece en la tabla de la página 3, si ésta no se aporta. Una información más exhaustiva sobre los métodos de ensayo está disponible en el documento "Cartera de servicios", en la página web: www.asturias.es (Temas > Ganadería > Sanidad animal > Servicio de Laboratorio de Sanidad Animal y Vegetal).

Firma del solicitante (*):	Fecha:
----------------------------	--------